Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 087/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y ALBERGUES" – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 A FAVOR DE LA FIRMA VANGUARDIA – LIMPIEZA INTEGRAL, FUMIGACION Y JARDINERIA.

Asunción, 18 de abril de 2016

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 05/2016** de fecha 04 de abril de 2016, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Servicio de Limpieza de las Oficinas del Ministerio de la Mujer y Albergues" - Plurianual**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03 a la firma **Vanguardia – Limpieza Integral, Fumigación y Jardinería;** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 305.930, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 10 de marzo de 2016, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 28 de marzo de 2016 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 05/2016 de fecha 04 de abril de 2016, que la oferta económica que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, es la presentada por la firma **Vanguardia – Limpieza Integral, Fumigación y Jardinería**, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del referido Acta.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1- **Adjudicar** el llamado **"Servicio de Limpieza de las Oficinas del Ministerio de la Mujer y Albergues" – Plurianual,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03 con ID N° 304.774 a favor de la firma **Vanguardia – Limpieza Integral, Fumigación y Jardinería**, por el monto de **Gs. 112.396.968 (guaraníes ciento doce millones trescientos noventa y seis mil novecientos sesenta y ocho).**

MINISTERIO DE LA MUJER – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 087/16 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y ALBERGUES" – PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03 A FAVOR DE LA FIRMA VANGUARDIA – LIMPIEZA INTEGRAL, FUMIGACION Y JARDINERIA.

Asunción, 18 de abril de 2016

Art. 2º- **Imputar** los pago correspondiente al presente llamado en el **Rubro 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), del presupuesto asignado para el presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER – REPUBLICA DEL PARAGUAY – MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra